

hayan presente las razones anteriores, y de mas q^e se parezca,
Los muchos años haze q^e se establecieron dho^s puestos, con
consentimiento de la misma Ciudad y P^{ro}vincia de los que
servian aquellos Empleos, y que es propio de su realia
el conocimiento de el asunto, Contodo quanto se lea fresca
para inteligencia de V^{ost} Señoria; Feo us resultas de razon
a este Ayuntamiento.

Carta del Ex^{mo} Inspe^{tor} General de la Milicia
Diove Carta del Ex^{mo} Sr D Juan Torres del Ex^{to}
Inspector General de la Milicia de España, contestan-
do al breve de la propuesta de la quarta Compania de
este Ayuntamiento Provincial, vacante por el fallecim^{to}
de Dⁿ Juan Ramirez, De la qual quedo la Ciudad
entendida.

Capel del Cabildo
Diove Capel del Sr Dean y Cabildo de
Sexta Carta q^e satisfaziendo a la esta Ciudad de
veintey tres del corriente sobre la necesidad de agua
de los Campos de esta Jurisdiccion. Y q^e hanemto
cediga en las Arisas combentuales la colecta pro
Pluvia, y concluida esta, y las completas de latand
se hagan las Preces acostumbradas a V^{ost} M^{te} implo-
rando un Arrevedicordia; De cuya resoluzion
quedo enterado el Ayuntamiento.

Carta de Cartaxena
Diove Carta de la Ciudad de Cartaxena unha dia
y siete del corriente replicando a este Ayuntamiento.